



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción
Acta de Junta Aclaratoria

En la ciudad de **Guanajuato, Gto.**, siendo las **12:00** horas del día **11 de abril de 2022** se reunieron en las instalaciones que ocupa la Sala de juntas del Departamento de Administración de la Construcción, sita en colonia Noria Alta sin número, los servidores públicos encargados por parte de la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios, así como el representante del Órgano Interno de Control de la Universidad y Oficina del Abogado General, cuyos nombres cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la **Junta Aclaratoria** dentro del procedimiento de Licitación Simplificada No. **UG/RE/LS-001/2022**, convocada para la contratación de la "**Intervención del Área del Aljibe del Patio Central de la Sede Valenciana**". En uso de la palabra, el Ing. **Alejandro Alfonso Pinedo López**, En suplencia del Ing. Eloy Juárez Sandoval director de Infraestructura y Servicios Universitarios, informa que el presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el *Artículo 54 penúltimo párrafo y 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Artículo 102 y 103 primer párrafo de su Reglamento*. A continuación, procede a pasar lista de presentes, encontrándose los representantes de los licitantes siguientes: Constructora Erso, S.A. de C.V., Constructora Aptiva, S.A. de C.V., Ingenio e Innovación de la Construcción AXL, S.A. de C.V., Luis Israel Peña Sánchez y Claudia Patricia Escalante Rendón.

En seguida, se hacen las siguientes aclaraciones:

1. Es de vital importancia que se adopten responsablemente las medidas que garanticen las condiciones para evitar la propagación del Coronavirus SARS-Cov2 (COVID-19), exhortamos a la empresa ganadora a aplicar los "Lineamientos de control sanitario en la Ejecución de Obra Pública de la Universidad de Guanajuato ante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
2. El contratista adjudicado, derivado de este procedimiento, deberá proveer la energía eléctrica y el agua necesaria para la ejecución de la obra; por lo cual los licitantes participantes en el presente procedimiento deberán considerarlo en los Análisis de Precios Unitarios; las casacas y equipo de seguridad para sus trabajadores dentro de la obra deberán considerarlo en la Integración de las Cuadrillas de Mano de Obra bajo el rubro de equipo de seguridad y los baños portátiles necesarios y el señalamiento preventivo deberán considerarlo rubro de indirectos.
3. Las empresas licitantes deberán considerar en la elaboración de su propuesta todos los acarreo necesarios dentro y fuera de la obra, a cualquier nivel y a cualquier estación, tanto del suministro de materiales como para el retiro de sobrantes.



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

4. De acuerdo con lo señalado en el artículo 67 del Reglamento, el costo directo de materiales incluye el control de calidad para su determinación, por lo que no deberán ser considerados dentro de los costos indirectos ni reflejarse en la tarjeta de precios unitarios.
5. Las empresas deberán considerar dentro de sus costos indirectos, la generación de los planos "AS BUILT" de obra, mismos que serán proporcionados por partida concluida y anexados en una carpeta, en formato digital "DWG" e impresos en tamaño doble carta debidamente firmados por el representante legal de la empresa y por su representante técnico o especialista de cada rubro indicando su cédula profesional. La supervisión de la obra validará el contenido y actualización de estos con referencia a las variaciones o modificaciones efectuadas al proyecto original. Esta carpeta se entregará previo a la presentación del finiquito de los trabajos y formará parte del cierre administrativo de la obra.
6. Se informa que durante el desarrollo de la obra se operará monitoreo constante del avance físico real efectivo respecto al calendario de avance presentado, de manera que, en su caso se aplicarán requerimientos y sanciones que resulten atinentes.
7. En la caseta de campo se requiere servicio de telefonía celular e internet, siendo obligatorio el empleo de este medio cuando menos del Residente de la obra, éste será el instrumento de comunicación más pronto y efectivo con la Supervisión de la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios, el cual deberá incluirse en factor de indirectos.
8. El proponente deberá de considerar los factores meteorológicos que pudieran influir durante la ejecución de la obra (periodo de ejecución de mayo a septiembre), al formular su proposición como, baja eficiencia, tiempos inactivos del equipo de construcción, etc., ya que no se aceptará reclamación del contratista respecto a los precios unitarios contenidos en su proposición aduciendo el desconocimiento de las condiciones en que se realizarán los trabajos.
9. Así mismo deberán considerar los señalamientos y dispositivos de seguridad necesarios durante el desarrollo de la obra, por lo que se deberá considerar y desglosar un porcentaje de sus indirectos dentro de su propuesta para el suministro y colocación del señalamiento de protección de obra que se requiera, (haciendo hincapié en que las medidas deberán de ser las necesarias y suficientes para evitar cualquier incidente durante los trabajos al encontrarnos en el desarrollo de los trabajos con un terraplén inestable), con el fin de dar seguridad a los usuarios y al propio personal de la empresa, además deberá considerar la reposición de inmediato de elementos que se dañen o se pierdan durante la ejecución de los trabajos imputables a la empresa.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Página 218

Sede Noria Alta S/N
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36050
Teléfonos: (473) 732 00 06, 732 57 51, 732 84 61 y 732 19 31, ext. 8280; Fax: ext. 8212

www.ugto.mx



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

10. En el anexo T-5B el residente de obra deberá comprobar ser un especialista restaurador.
11. Los licitantes deberán considerar que para cumplir con los tiempos de ejecución podrán utilizar turnos o jornadas dobles.
12. En el concepto con clave CIM-01 dice: Limpieza general con equipo de hidrolavado con agua a presión sin ningún químico para retirar los elementos orgánicos e inorgánicos superficiales con apoyo de uso de cepillos de alambre suaves y de cerdas naturales o de plástico. Incluye: lavado a presión en patio de claustro, limpieza con franela húmeda en: Muebles, alfombras, lámparas, puertas, ventanas, etc., retiro de escombros, desperdicios, acarreo y fletes. Mano de obra, equipo menor, materiales, herramientas, equipo de seguridad, señalización, medidas de contingencia sanitaria. P.U.O.T y debe decir: Limpieza general con equipo de hidrolavado con agua a presión sin ningún químico para retirar los elementos orgánicos e inorgánicos superficiales con apoyo de uso de cepillos de cerdas naturales. Incluye: lavado a presión en patio de claustro, retiro de escombros, desperdicios, acarreo y fletes. Mano de obra, equipo menor, materiales, herramientas, equipo de seguridad, señalización, medidas de contingencia sanitaria. P.U.O.T.
13. En el concepto con clave PRE-05 Fabricación de tapial de malla electrosoldada 661010 y lienzo de polietileno de alta densidad de 2.0 mts de altura en patio de claustro, para delimitación de área de trabajo, se colocará un polín de madera de pino de segunda de 3 ½" x 3 ½ "x 8' @ 3.5 mts, hincado 50 cm sobre el material de relleno. Incluye:, mano de obra, equipo menor, materiales, herramientas, equipo de seguridad, señalización, medidas de contingencia sanitaria, acarreo de material P.U.O.T. deberá considerarse que la recuperación de materiales será a favor del contratista.
14. En el concepto ACÁ-01-298 dice: acarreo de material producto de desmonte a la bodega de la sede noria incluye: carga y descarga, maniobras, mano de obra , herramienta y equipo necesarios, P.U.O.T. debe decir: acarreo de material producto de liberación de piezas de cantera a la bodega de la Sede Noria Alta incluye: carga y descarga, maniobras, mano de obra , herramienta y equipo necesarios, P.U.O.T.

Acto continuo se da respuesta a las preguntas formuladas en el presente acto, por los licitantes presentes:

Licitante:	Constructora Erso, S.A. de C.V.
Pregunta:	
1.- En donde se considera el laboratorio para control de calidad, ¿en los costos directos o en los costos indirectos?	



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Respuesta:
El laboratorio para control de calidad debe de estar incluido en los costos de los insumos, no se permite su inclusión en los costos indirectos, lo anterior por ser una licitación con recurso estatal.
Pregunta:
2.- De ser necesario el permiso de construcción ante el Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato, ¿Quién lo tramita, la convocante o el ganador de la licitación?
Respuesta:
El permiso de construcción ante el Ayuntamiento lo tramitará la Universidad de Guanajuato.
Pregunta:
3.- En la Décima Séptima Disposición General de las Bases de Concurso, referente a la documentación legal de la propuesta, en los incisos números 8 y 9, nos solicitan constancias por diferentes dependencias de gobierno y en algunas con una antigüedad no mayor a tres días hábiles anteriores a la fecha de la presentación de la apertura. A partir del pasado viernes 8 de abril las dependencias de gobierno municipal y estatal salieron de vacaciones, es factible que por los tiempos de respuesta y la fecha de apertura es el 19 de abril del presente año, algunas constancias no se nos pueden proporcionar en el tiempo requerido para cumplir y evitar ser descalificados, ¿cuál será la indicación respecto a este requerimiento?
Respuesta:
En este anexo deberá presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene antecedentes litigiosos por parte de la SICOM ni por las entidades con quien han contratado, ni se tienen por ejecutadas fianzas o garantías, razón de lo anterior se presenta copia del acuse recepción ante las dependencias por lo expuesto debido al periodo vacacional que nos ocupa.
Pregunta:
4.- En el anexo T-5B, nos solicitan integrar en la plantilla de trabajo un tablerista Eléctrico especializado y un especialista en Voz y Datos, ¿Por el tipo de obra no se ocupan dichos especialistas, se omitirán?
Respuesta:
En esta licitación el tablerista eléctrico y el especialista en voz y datos se omitirán.
Pregunta:
5.- En el anexo T-6, en el inciso G nos solicitan copia de la última declaración fiscal anual y estados financieros correspondientes al último mes y año inmediato anterior (Mes de marzo 2022 y año 2020), ¿es correcto el año 2020?
Respuesta:
En esta licitación deberá presentarse la última declaración fiscal anual (2021) y los estados financieros correspondientes al mes de marzo 2022 para las personas morales, en caso de ser persona física deberá presentar la última declaración fiscal anual (2020) y los estados financieros correspondientes al mes de marzo 2022
Pregunta:



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

6.- En el anexo T-6, en los incisos J y K nos solicitan cartas emitidas por el fabricante del cableado ofertado, ¿En el catálogo de conceptos no incluye cableado y por el tipo de obra no se ocupan dichos trabajos, se omitirá su entrega? Además, en el inciso I nos solicitan carta compromiso del técnico encargado de la U.V.I.E., el cual no se ocupa en esta obra, ¿Se omitirá entrega?	
Respuesta:	
En el anexo T-6 los incisos J, K e inciso I, no aplican.	
Licitante:	Constructora Aptiva, S.A. de C.V.
Pregunta:	
7.- ¿Se puede utilizar cal químicamente pura?	
Respuesta:	
Si es posible la utilización de cal químicamente pura.	
Pregunta:	
8.- ¿La cantera debe ser del "Lozero"?	
Respuesta:	
La cantera verde deberá cotizarse de mina.	
Licitante:	Luis Israel Peña Sánchez
Pregunta:	
9.- En el anexo T-5B solicitan un tablerista eléctrico y especialista de voz y datos, ¿es necesario?	
Respuesta:	
En esta licitación el tablerista eléctrico y el especialista en voz y datos se omitirán.	
Pregunta:	
10.- En el anexo T-6 se solicita carta compromiso de unidad verificadora en instalaciones eléctricas, ¿es necesario?	
Respuesta:	
En el anexo T-6 los incisos J, K e inciso I, no aplican.	
Pregunta:	
11.- Inciso I e incisos J y K, cartas emitidas por fabricante de cableado ¿es necesario?	
Respuesta:	
En el anexo T-6 los incisos J, K e inciso I, no aplican.	
Pregunta:	
12.- Los conceptos INT-05, INT-06 y PLU 11 menciona equipo mecánico, ¿es necesario?, no entra en el área de trabajo	
Respuesta:	
Los conceptos INT-05, INT-06 y PLU 11 se ejecutarán con equipo semimecánico.	
Pregunta:	
13.- Toda la cantería verde se cotizará de mina o extracción a cielo abierto del banco?	
Respuesta:	
La cantera verde deberá cotizarse de mina en el banco a consideración del contratistas siempre y cuando cumpla con las especificaciones y características a la solicitada.	
Pregunta:	

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten initials and marks at the bottom left]

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

14.- En el concepto PLU-15 tramite de gestión ante SIMAPAG para conexión a Red Municipal ¿es necesario?	
Respuesta:	
Los trámites ante dependencias municipales los gestionará la Universidad de Guanajuato.	
Licitante:	Claudia Patricia Escalante Rendón
Pregunta:	
15.- La fecha de apertura señalada ¿es posible considerar los 2 días santos para su diferimiento para la entrega de los documentos ante unidades administrativas externas?	
Respuesta:	
En este anexo deberá presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene antecedentes litigiosos por parte de la SICOM ni por las entidades con quien han contratado, ni se tienen por ejecutadas fianzas o garantías, razón de lo anterior se presenta copia del acuse recepción ante las dependencias por lo expuesto debido al periodo vacacional que nos ocupa, por lo cual la fecha de apertura señalada queda como indican las bases.	
Pregunta:	
16.- En el anexo T-5B Tablerista eléctrico y especialista en voz y datos, ¿es aplicable de acuerdo con la integración del catálogo de conceptos?	
Respuesta:	
En esta licitación el tablerista eléctrico y el especialista en voz y datos se omitirán.	

Enseguida se informa que la presente es la única Junta de Aclaraciones dentro del presente procedimiento de contratación. **Recomendaciones:** para el acto de presentación y apertura de proposiciones se cerrarán las puertas de la Sala de juntas del Departamento de Administración de la Construcción el día **19 de abril** del año en curso a las **11:00 horas** de acuerdo con la zona horaria del centro de México, independientemente de que se encuentren todos los integrantes del presidium. Por lo tanto, se les sugiere a los licitantes presentarse con la debida anticipación para llevar a cabo el registro correspondiente. Para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto siendo las 14:45 horas del día de su inicio.

Por la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios:

Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López


En suplencia del Director de Infraestructura y Servicios Universitarios.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Página 6 | 8




Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción


Lic. María del Socorro Ávila Herrera. Coordinador de Licitaciones.


C.P. Alma Elisa González Vega Asistente de la Coordinación de Licitaciones


Ing. Jesús Ricardo Jantes Barrón Supervisor de Obra


Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades


Arq. Lilia Salazar Silva Representante del Departamento de Proyectos y Obras Estratégicas


Ing. César Fernando Juárez Olmedo Supervisor de Proyectos


Dr. José Javier Zárate Rincón Supervisor de Proyectos


Lic. Diana Karina Aguilar Navarro Representante de la Oficina del Abogado General



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Por la Contraloría General de la Universidad:


Ing. Edgar Alejandro Álvarez Rivera

En representación del Órgano Interno de Control
de la Universidad de Guanajuato.

Por los Licitantes:


Arq. Jesús Martínez Sandoval

Constructora Erso, S.A. de C.V.


Arq. Eduardo Gerardo Vázquez Martínez

Constructora Aptiva, S.A. de C.V.


Ing. Juan Alejandro Chagoya Ixta

Ingenio e Innovación de la Construcción AXL,
S.A. de C.V.


Luis Israel Peña Sánchez

Luis Israel Peña Sánchez


Claudia Patricia Escalante Rendón

Claudia Patricia Escalante Rendón